AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº 037417-JC

Paraná, 13 OCT 2017

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios curriculares y las Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes de las carreras de Nivel Superior dependientes del Consejo General de Educación y la Resolución 831/15 C.G.E. que aprueba el Diseño Curricular para la carrera Tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para la Tecnicatura ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los espacios curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada porResolución Nº 2300/12 y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curricularesy las Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes de la carrera Tecnicatura Superior enTurismo y Gestión de Servicios que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior yDirección de Gestión Privada CGE.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO Y GESTIÓN DE SERVICIOS

RESOLUCIONº 831/15 CGE

1er. año	
ESTADO, SOCIEDAD Y TRABAJO	Profesor/ Técnico de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.
RECURSOS TURÍSTICOS I	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
HOSPITALIDAD	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos.Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
TIC	Profesor/ Técnico de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática
TURISMO I	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Lic. Analía D. Mat...
Presidenta de Jurado de Concurs...
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS I	Profesor (idioma/lengua) de/en Inglés u homólogos /de/en Lengua y Literatura Inglesa Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)
IDIOMA EXTRANJERO: PORTUGUÉS I	Profesor/ Técnico de/en: Portugués u homólogos. Literatura Portuguesa u homólogos Traductor Público en Idioma Portugués. Científico Literario en Portugués u homólogos (no menor a 4 años de duración) Enseñanza Primaria y la Enseñanza de Portugués en el Nivel Primario
GESTIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

2do. año	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Turismo. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía D. Mat
Presidenta de Jurado de Concur
C.G.E. - Prov. E. Ríos

IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS II	Profesor (idioma/lengua) de/en Inglés u homólogos /de/en Lengua y Literatura Inglesa Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)
IDIOMA EXTRANJERO: PORTUGUÉS II	Profesor de/en: Portugués u homólogos. Literatura Portuguesa u homólogos Traductor Público en Idioma Portugués. Científico Literario en Portugués u homólogos (no menor a 4 años de duración) Enseñanza Primaria y la Enseñanza de Portugués en el Nivel Primario
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.
RECURSOS TURÍSTICOS II	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
TURISMO II	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
TURISMO ACCESIBLE	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Amalia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

SISTEMAS INFORMÁTICOS TURÍSTICOS	Profesor/ Técnico de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos.Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

3er. año	
ADMINISTRACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS III	Profesor (idioma/lengua) de/en Inglés u homólogos /de/en Lengua y Literatura Inglesa Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos.Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Mat...
Presidenta de Jurado de Concur...
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

LEGISLACIÓN TURÍSTICA	Profesor/ Técnico de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos.Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales.Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales.Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas.Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales.Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.
DERECHOS HUMANOS	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.
SERVICIOS GASTRONÓMICOS	Profesor/ Técnico de/en: Cocinero Profesional. Gastronomía y Alta Cocina. Chef Internacional. Cocinero Profesional Especialidad Gerenciamiento Gastronómico Técnico en Gastronomía /Superior en Gastronomía Licenciado de/en: Turismo. Gastronomía. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera y afines u homólogos.
TURISMO III	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO	Profesor de/en: Economía u homólogos.Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Marketing. Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Gulbas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Mat.
Presidenta de Jurado de Concur.
C.G.E. - Prov. E. Ríos

PRACTICA PROFESIONALIZANTE III	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 1er. Año	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 2do. Año	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 3er. Año	Profesor/ Técnico de/en: Turismo u homólogos. Hotelería y Turismo. Gestión de Empresas Turísticas. Desarrollo Local y Turismo. Emprendimiento Turístico y Gestión Hotelera. Gestión del Turismo. Turismo y Administración Hotelera u homólogos. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.